



BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 216 SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES**JUNTA DE ANDALUCÍA.**Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia
y Empleo.-

<i>Expediente número 8945/AT.....</i>	<i>2</i>
<i>Expediente número 10110/AT.....</i>	<i>2</i>
<i>Expediente número 10959/AT.....</i>	<i>2</i>
<i>Expediente número 8146/AT.....</i>	<i>3</i>
<i>Expediente número 13195/AT.....</i>	<i>3</i>
<i>Expediente número 10095/AT.....</i>	<i>3</i>
<i>Expediente número 9926/AT.....</i>	<i>4</i>
<i>Expediente número 13194/AT.....</i>	<i>4</i>
<i>Expediente número 10870/AT.....</i>	<i>5</i>
<i>Expediente número 4753/AT.....</i>	<i>5</i>
<i>Expediente número 10661/AT.....</i>	<i>5</i>
<i>Expediente número 1782/AT.....</i>	<i>6</i>
<i>Expediente número 1098/AT.....</i>	<i>6</i>

JUZGADOS**SOCIAL NÚMERO CUATRO DE GRANADA.-**

<i>Autos número 1067/15.....</i>	<i>6</i>
----------------------------------	----------

AYUNTAMIENTOS

<i>ALBOLOTE.- Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos núm. 32/2016</i>	<i>15</i>
<i>ARENAS DEL REY.- Aprobación inicial del presupuesto general de 2016</i>	<i>7</i>
<i>BAZA.- Aprobación provisional de modificación de ordenanzas fiscales, ejercicio 2017</i>	<i>14</i>

<i>DEHESAS VIEJAS.- Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016</i>	<i>7</i>
<i>GRANADA.- Tribunal de concurso oposición para ocho plazas de Subinspectores de Policía Local.....</i>	<i>8</i>
<i>Numeración en camino de Purchil (Bobadilla) del 29 al 43..</i>	<i>8</i>
<i>Aprobación inicial de ordenanzas fcales 2017</i>	<i>15</i>
<i>GUADIX.- Formalización de contrato de arrendamiento de naves, sitas en el PP4 de Guadix.....</i>	<i>9</i>
<i>GÜÉJAR SIERRA.- Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2016.....</i>	<i>9</i>
<i>Aprobación inicial de modificación de la ordenanza de ayuda para libros</i>	<i>10</i>
<i>MARACENA.- Aprobación inicial de ordenanza fical</i>	<i>10</i>
<i>MOCLÍN.- Lista de admitidos y excluidos para plaza de Técnico Administrativo Contable</i>	<i>10</i>
<i>MOTRIL.- Convocatoria para trece plazas de Bombero.....</i>	<i>11</i>
<i>Convocatoria para plaza de Bombero Conductor</i>	<i>12</i>
<i>Convocatoria para plaza de Inspector/a de Obras.....</i>	<i>12</i>
<i>Convocatoria de plaza de Educador/a Familiar.....</i>	<i>12</i>
<i>NEVADA.- Iniciación de expediente de clausura del cementerio viejo de Laroles</i>	<i>13</i>
<i>Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones Deportivas</i>	<i>13</i>
<i>OGÍJARES.- Concesión de Medalla de Bronce al Mérito de la Villa de Ogijares a trabajadores con más de veinte años de servicios prestados</i>	<i>13</i>
<i>PELIGROS.- Aprobación de las bases para el Segundo Certamen de Comparsas, Carnaval 2017</i>	<i>13</i>
<i>VEGAS DEL GENIL.- Modificación de ordenanza fiscal</i>	<i>1</i>
<i>MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA.- Aprobación definitiva de padrones fiscales de Motril Zona 2</i>	<i>14</i>

Administración: Diputación de Granada. Domicilio: c/ Periodista Barrios Talavera nº 1 (Granada 18014). Tel.: 958 247768 / Fax: 958 247773
DL GR 1-1958. I.S.S.N.: 1699-6739. Edición digital. <http://www.dipgra.es/BOP/bop.asp>

NÚMERO 6.578

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)*Modificación de ordenanza fiscal impuesto sobre
vehículos de tracción mecánica***EDICTO**D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada),

HACE SABER: Que por este Ayuntamiento en sesión plenaria ha sido aprobada provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

De conformidad con lo previsto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de junio, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente al trámite de información pública por plazo de treinta días durante los cuales los interesados podrán formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no producirse aquellas, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Vegas del Genil, noviembre de 2016.-El Alcalde, fdo.:
Leandro Martín López.

NÚMERO 6.452

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 8945/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 8945/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31, y CIF: B-82846817.

Propietario: Echaurren 2000, S.L.

Características: Línea aérea de MT 20 KV y centro de transformación intemperie de 50 kVA, sita en Cortijo Papios, t.m. Huéscar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.453

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 10110/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 10110/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31, y CIF: B-82846817.

Propietario: Luis Martínez Carrasco.

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y Centro de Transformación intemperie de 50 kVA, Cortijo El Sobrante, Ctra. de Huéscar-Castril, s/n, t.m. Castril.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.454

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 10959/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 10959/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31, y CIF: B-82846817.

Propietario: Adela Contreras Ruiz.

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y centro de transformación intemperie de 50 kVA, Camino de Purchil, pago Marchatalán, t.m. Granada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.455

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 8146/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 8146/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31, y CIF: B-82846817.

Propietario: Jardín de Temuco 2009, S.L.

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y centro de transformación intemperie de 25 kVA, paraje pago Los Oqueales, t.m. Alamedilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.456

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 13195/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 13195/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31 y CIF: B-82846817.

Propietario: Al-Andalus Falcons, S.L.

Características: Línea subterránea de MT de 20 kV y centro de transformación interior de 400 kVA, políg. 9, parc. 221, junto a urbanización Los Tablazos, t.m. Moraleda de Zafayona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.457

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 10095/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 10095/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31, y CIF: B-82846817.

Propietario: Antonio Estella Pérez.

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y centro de transformación intemperie de 100 kVA, paraje El Pico, cortijo El Cura, t.m. Iznalloz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.458

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 9926/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 9926/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31, y CIF: B-82846817.

Propietario: Bart Gruson.

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y centro de transformación intemperie de 50 kVA, paraje pago La Partida, t.m. Lanteira.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.459

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 13194/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 13194/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31 y CIF: B-82846817.

Propietario: Fundación Fernández de las Eras y Santas Mártires.

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y centro de transformación intemperie de 50 kVA, paraje Cerro de Aro-Media Legua, polig. 6, parc. 644, t.m. Huéscar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.460

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 10870/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 10870/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31, y CIF: B-82846817.

Propietario: Custodio Perálvarez Jiménez.

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y centro de transformación de 50 kVA, paraje Camino Peláez, t.m. Montefrío.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.461

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública solicitud transmisión instalación eléctrica, expte. 4753/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 4753/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, c/ Escudo del Carmen, 31 y CIF: B-82846817.

Propietario: Fernando Rodríguez Tejero.

Características: 40 metros de línea aérea de MT de 20 KV y Centro de Transformación intemperie de 50 kVA, paraje Camino del Lote, s/n, t.m. Salar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/ Joaquina Eguaras, nº 2, 5ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 2016.-El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.462

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Expte. 10661/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, expte. nº 10661/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, nº 31, de Granada, y CIF: B-82.846.817.

Características: Nuevo INTEL posterior al DM "S28063" a instalar en apoyo existente a 623708 de la línea "Nigüelas" de sub. "Dúrcal", sito en paraje La Moraja, Carretera N-323 Granada-Motril, km 158.8 Dúrcal-Nigüelas, en el t.m. de Dúrcal (Granada).

Presupuesto: 16.619,94 euros.

Finalidad: Monitorización de la calidad y la continuidad del servicio, la reducción del retardo de intervención, la mejora del servicio al usuario y la reducción de las interrupciones de servicio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en c/ Joaquina Eguaras, nº 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de octubre de 2016.-El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.463

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
DELEGACION TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Expte. 1782/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de aprobación de proyecto -tramitación simplificada s/ Inst. 17 noviembre 2004- de la instalación eléctrica que se cita, expte. nº 1782/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete al trámite de información pública la petición de aprobación del proyecto de ejecución correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, nº 31, de Granada y CIF: B-82.846.817.

Características: Instalación de fibra óptica desde subestación Sta. Isabel al municipio de Salobreña, siguiendo la línea a 20 kV Salobreña-Almuñécar, en los tt.mm. de Motril y Salobreña (Granada).

Presupuesto: 170.403,59 euros.

Finalidad: Mejoras de seguridad y gestión de las instalaciones eléctricas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en c/ Joaquina Eguaras, nº 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de octubre de 2016.-El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.464

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
DELEGACION TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Expte. 1098/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, expte. nº 1098/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, nº 31, de Granada y CIF: B-82.846.817.

Características: Variante subterránea de 2 líneas eléctricas de media tensión a 20 kv desde la subestación eléctrica de Baza hasta CD 112.749 Lidl, sito en Avda. de Murcia s/n, en el t.m. de Baza (Granada).

Presupuesto: 20.872,00 euros.

Finalidad: Modificación de trazado y conductor de 2 líneas de media tensión a la salida de la subestación de baza que pasan a ser subterráneas discurriendo por canalización existente. La línea aérea de doble circuito se desconecta de las celdas de la subestación pero no se desmonta.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en c/ Joaquina Eguaras, nº 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de octubre de 2016.-El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.507

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE GRANADA

Procedimiento ordinario 1067/2015

EDICTO

Dª María Dolores Hernández Burgos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Granada,

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1067/2015, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancia de la parte actora D^a Ángel Vargas Díaz, contra Gestión Vigilancia Seguridad Auxiliar, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha dictado sentencia de fecha 26/09/16, contra la que cabe recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación al demandado Gestión Vigilancia Seguridad Auxiliar, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Granada, 2 de noviembre de 2016.-La Letrada de la Administración de Justicia (firma ilegible).

NÚMERO 6.445

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY (Granada)

Aprobación inicial del presupuesto general de 2016

EDICTO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27/10/2016, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Los interesados legitimados según lo previsto por el artículo 170.1 de la citada Ley de Haciendas Locales, y por alguno de los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes requisitos:

A.- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B.- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Arenas del Rey, sito en la Plaza Alfonso XII, núm. 1, 18126.

C.- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Arenas del Rey, 27 de octubre de 2016.-La Alcaldesa, fdo.: Francisca J. García Moreno.

NÚMERO 6.467

AYUNTAMIENTO DE DEHESAS VIEJAS (Granada)

Aprobación definitiva del presupuesto año 2016

EDICTO

D^a Lucrecia Rienda Lozano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Dehesas Viejas,

HAGO SABER: Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial del presupuesto de Dehesas Viejas para el ejercicio económico de 2016, junto con las Bases de Ejecución del mismo y la plantilla de Personal, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se considera el mismo aprobado definitivamente, procediendo de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, a la publicación del resumen por capítulos del presupuesto.

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

1. Impuestos Directos	134.533,08
2. Impuestos Indirectos	10.700,00
3. Tasas y precios públicos	102.617,04
4. Transferencias corrientes	328.315,56
5. Ingresos Patrimoniales	8.050,00

A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	136.178,21

B. OPERACIONES FINANCIERAS

8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS	720.393,89

ESTADO DE GASTOS

A. OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de personal	235.462,68
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	227.388,74
3. Gastos Financieros	3.218,19
4. Transferencias corrientes	72.977,00

A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

6. Inversiones Reales	168.801,15
7. Transferencias de capital	0,00

B. OPERACIONES FINANCIERAS

8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	12.546,13
TOTAL GASTOS	720.393,89

Asimismo y de conformidad con el art. 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la publicación de la Plantilla de Personal al servicio de este Ayuntamiento.

PERSONAL FUNCIONARIO

1.1 De habilitación nacional: Secretaria-intervención. Grupo A1

1.2 De Administración General: Auxiliar-Administrativo, Grupo C2: 1 plaza.

1 Funcionario interino por programas a tiempo parcial
PERSONAL LABORAL

1 Auxiliar Administrativo a tiempo parcial.

1 Oficial de Servicios Múltiples

1 Oficial de 1ª Albañil

3 Limpiadoras a tiempo parcial

2 Auxiliares de Ayuda a domicilio.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el arts. 170 y 171 del TRLRHL aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Dehesas Viejas, 25 de octubre de 2016.- La Alcaldesa, fdo.: Lucrecia Rienda Lozano.

NÚMERO 6.473

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

Tribunal concurso oposición 8 plazas de Subinspectores Policía Local

EDICTO

El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER: Que con fecha 13 de octubre de 2016, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, ha dictado el Decreto que literalmente dice:

"Aceptando propuesta del Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización según informe de la Jefa del Servicio de Selección que lleva el conforme del Director General de Prevención de Riesgos Laborales, Servicios Generales, Selección y Formación de Personal y de conformidad con Decreto de esta Alcaldía de fecha 27 de julio de 2016, en el que se resolvía retrotraer las actuaciones del Tribunal del concurso oposición convocado para cubrir 8 plazas de Subinspectores de la Policía Local, hasta el momento de la fase de oposición, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 del R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público,

DISPONGO:

1º.- DESIGNO a las siguientes personas como miembros del Tribunal:

PRESIDENTE: Don Miguel Ruiz Alarcón

Suplente: Don Francisco Miguel Rodríguez Padilla

VOCALES:

Titular: Doña Mª José Novo Navarro

Suplente: Doña Encarnación Rodríguez Marín

Titular: Don Alvaro Martín Espigares

Suplente: Don Miguel Ángel García Morante

Titular: Don Gabriel Belmonte López

Suplente: Don Nicolás Gallardo Espigares

Titular: Don José Cañigüeral García

Suplente: Don Santiago Jiménez García

SECRETARIA:

Titular: Doña Magdalena Morante Gómez

Suplente: Doña Marta L. Llamas Martín-Vivaldi

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º.- CONVOCO a los aspirantes admitidos por Edicto de fecha 7 de marzo de 2007, para la realización del ejercicio de la oposición (primera y segunda parte) para el próximo día 25 de noviembre de 2016 a las 17:00 horas, en el Complejo Administrativo "Los Mondragones", Edificio C, 1ª planta, Aula de Formación A, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI y bolígrafo.

3º.- ORDENO la exposición en el tablón de anuncios de esta Corporación, así como la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 27 de octubre de 2016.-El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, fdo.: Baldomero Oliver León.

NÚMERO 6.471

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SMART CITY
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS LÓGICOS

Resolución a la numeración en camino de Purchil (Bobadilla) del 29 al 43

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER: Con fecha 17 de octubre de 2016 se ha dictado decreto por el que se da resolución a la numeración en camino de Purchil (Bobadilla) del 29 al 43, siendo su tenor literal el que sigue:

"Vista la propuesta formulada por el Director General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, y habiéndose observado los requisitos de los arts. 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales redactado por R.D. 2612/1996, 20 diciembre (B.O.E. 16 enero 1997) aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio,

DISPONGO:

PRIMERO: Numerar los edificios, viviendas, locales y fincas que se relacionan a continuación:

Numeración anterior	Numeración asignada	Ref. Catastral
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 29	4015D290000000
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 31	4015D300000000
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 33	4015D310000000
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 35	4015D310000000
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 37	4015D320000000
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 39	18900A00700009
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 41	18900A00700260
-	Camino de Purchil (Bobadilla) 43	18900A00700010

Contra este decreto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1c) y 46-1º de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, y con carácter previo, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que estime pertinente a su derecho.

Granada, 18 de octubre de 2016.-El Alcalde P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, fdo.: Baldomero Oliver León.

NÚMERO 6.520

AYUNTAMIENTO DE GUADIX (Granada)

Formalización contrato arrendamiento nave 2C sita en el PP4 de Guadix

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del siguiente contrato.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 3-P/2016.

d) Dirección de Internet del Perfil del contratante: www.guadix.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato privado.

b) Descripción del Objeto: Arrendamiento de naves sitas en el PP 4, manzana M-8, parcela 16 de Guadix.

c) CPV: 70130000-1.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Perfil del contratante: 14/03/2016

B.O.P. 1/04/2016, nº 61.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

a) El precio mínimo del contrato es de:

Nave módulo 2C: 234,59 euros/mes, incrementado con el IVA.

5. Adjudicación:

a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2016.

b) Empresa: "Obras Polo, S.L."

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Nave módulo 2C: 255,00 euros/mes + IVA.

e) Fecha de formalización del contrato: 3 de junio de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 10 de agosto de 2016.-La Alcaldesa-Presidente, fdo.: Inmaculada Olea Laguna.

NÚMERO 6.529

AYUNTAMIENTO DE GÚÉJAR SIERRA (Granada)

Aprobación definitiva modificación créditos 4/2016

EDICTO

Aprobado el expediente de modificación de créditos nº 4/16 al presupuesto de esta Corporación, por acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 2016, se expuso al público en el B.O.P. de Granada nº 195, de fecha 11 de octubre de 2016. En el acuerdo de aprobación inicial se hacía constar que de no presentarse reclamaciones, durante el periodo de exposición pública, el expediente se entendería aprobado definitivamente. De este modo, al no haberse presentado reclamación alguna, se eleva a definitivo, con el consiguiente resumen por capítulos:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO
GASTOS**

Cap.	Denominación	Modificaciones	
		En más	En menos
IV	Inversiones reales		6.000,00
VII	Transferencias de capital	6.000,00	
	Total	6.000,00	6.000,00

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Cap.	Denominación	Modificaciones	
		En más	En menos
VI	Inversiones reales	60.940,37	60.940,37
	Total	60.940,37	60.940,37

Total modificaciones al estado de gastos: 0,00

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Güéjar Sierra, 4 de noviembre de 2016.-El Alcalde-Presidente (firma ilegible).

NÚMERO 6.530

AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA (Granada)

Aprobación inicial modificación ordenanza ayuda a libros

EDICTO

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada),

HACE SABER: Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 3 de noviembre de 2016 se acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de las bases para la concesión de ayudas para libros de texto y material escolar en el municipio de Güéjar Sierra.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un plazo de exposición al público por término de 30 días desde la publicación del presente en el B.O.P., para alegaciones y sugerencias estando el expediente puesto de manifiesto en Secretaría para su examen.

De no producirse reclamaciones la ordenanza se considerará definitivamente aprobada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Güéjar Sierra, 3 de noviembre de 2016.- (Firma ilegible).

NÚMERO 6.524

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Aprobación inicial de ordenanza fiscal

EDICTO

D. Carlos Porcel Aibar, Concejal de Presidencia y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Maracena (Granada),

HACE SABER: El Pleno del Ayuntamiento de Maracena, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, mediante instalaciones o infraestructuras de telecomunicaciones o similares, y en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se somete a información pública por el plazo de treinta días, desde el siguiente a la inser-

ción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo, sin perjuicio de publicar íntegramente el texto de la Ordenanza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maracena, 4 de noviembre de 2016.-El Concejal de Presidencia (por decreto de 10/08/2015), fdo.: Carlos Porcel Aibar.

NÚMERO 6.488

AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN (Granada)

Plaza de Técnico Administrativo Contable

EDICTO

Anuncio Plaza Técnico Administrativo Contable Mediante Decreto 269/2016 de fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección para la cobertura de 1 plaza de Técnico Administrativo-Contable, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de 1 plaza de Técnico-Administrativo Contable de este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de Granada número 99 y 181, de 27 de mayo de 2016 y 21 de septiembre de 2016 respectivamente, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. Eduardo Gómez-Quesada Orihuela, DNI 75.147.983-Z (Reg. Entrada 2172 de 07/10/2016).
- D^a M^a Carmen Delgado Fernández, DNI 74.684.615-G (Reg. Entrada 2163 de 07/10/2016).
- D. Víctor Manuel Gálvez Aguilera, DNI 44.295.516-T (Reg. Entrada 2166 de 07/10/2016).
- D^a Remedios Tineo Verdugo, DNI 52.256.289-J (Reg. Entrada 2219 de 13/10/2016).
- D^a María del Pilar Santiago Gálvez, DNI 76.626.580-X (Reg. Entrada 2213 de 13/10/2016).
- D. David Nieto Liñán, DNI 74.673.379-S (Reg. Entrada 2231 de 14/10/2016).

- D. Matías Lozano Gómez, DNI 05.704.604-Y (Reg. Entrada 2236 de 14/10/2016).
- D. Demetrio Cañada Cobos, DNI 45.117.246-D (Reg. Entrada 2237 de 14/10/2016).
- D. Benito Soriano Valenzuela, DNI 77.327.956-R (Reg. Entrada 2238 de 14/10/2016).
- D. Fernando Pedro Caba Castro, DNI 74.667.773-K (Reg. Entrada 2249 de 17/10/2016).
- D^a María Trinidad Giménez Martínez, DNI 74.682.370-J (Reg. Entrada 2250 de 17/10/2016).
- D^a María Dolores Jiménez López, DNI 26.971.720-B (Reg. Entrada 2291 de 20/10/2016).
- D^a Ángeles Bolívar Sánchez, DNI 24.223.998-F (Reg. Entrada 2292 de 20/10/2016).
- D^a Elena Fernández Martínez, DNI 48.443.158-Y (Reg. Entrada 2294 de 20/10/2016).
- D^a Mónica Rupérez Rupérez, DNI 44.253.696-V (Reg. Entrada 2322 de 24/10/2016).

EXCLUIDOS (con indicación de causa):

- D^a Isabel Lucena Jiménez, DNI 15.471.215-N (Reg. Entrada 2201 de 11/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".
- D. Francisco Egea Contreras, DNI 74.642.727-E (Reg. Entrada 2218 de 13/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".
- D^a Laura Cecilia Cortés Santander, DNI 76.441.433-J (Reg. Entrada 2260 de 17/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".
- D^a Sabina Vélez Ocaña, DNI 74.673.113-W (Reg. Entrada 2283 de 19/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".
- D. Miguel Ángel Vico Ramírez, DNI 48.566.180-R (Reg. Entrada 2298 de 20/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".
- D^a Caridad Castilla Aguilera, DNI 23.029.533-R (Reg. Entrada 2307 de 21/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".
- D. Diego Pérez Crovetto, DNI 24.239.792-T (Reg. Entrada 2307 de 21/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Fotocopia compulsada del D.N.I.", "Fotocopia compulsada del título exigido" y "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".
- D^a María Mengíbar Vallejo, DNI 75.128.279-K (Reg. Entrada 2321 de 24/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Fotocopia compulsada del D.N.I." y "Fotocopia compulsada del título exigido".

- D. Miguel Ángel Aguilera González, DNI 14.625.037-G (Reg. Entrada 20288 de 21/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".

- D^a María José Beltrán Rojas, DNI 75.243.685-J (Reg. Entrada 379/29950 de 20/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".

- D. Gregorio Crespo Garro, DNI 70.797.153-W (Reg. Entrada 000006392e1602802111 de 21/10/2016). No aporta conforme a la BASE TERCERA "Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 55,00 euros".

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de 10 días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Moclín, 26 de octubre de 2016.- La Alcaldesa, fdo.: Josefa Caba Pérez.

NÚMERO 6.511

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Convocatoria 13 plazas Bombero, promoción interna

EDICTO

D^a María Flor Almón Fernández, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 189 de fecha 3 de octubre de 2016 se ha publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la selección de 13 plazas de Bombero. Con fecha 25 de octubre de 2016 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 204 la modificación de estas bases específicas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016, promoción interna, vacantes números, 2435, 2436, 2437, 2438,

2439, 2440, 2441, 2442, 2444, 2445, 2446, 2447 y 2449, clasificación Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Extinción de Incendios, Categoría Bombero, Grupo C Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140, de fecha 25 de julio de 2016, se publicaron las bases generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por promoción interna, del Ayuntamiento de Motril.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Motril a 2 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 6.512

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Convocatoria plaza Bombero Conductor, promoción interna

EDICTO

D^a María Flor Almón Fernández, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 189 de fecha 3 de octubre de 2016 se ha publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la selección de una plaza de Bombero-Conductor. Con fecha 25 de octubre de 2016 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 204 la modificación de estas bases específicas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016, promoción interna, vacante número 3070, clasificación Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Extinción de Incendios, Categoría, Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140, de fecha 25 de julio de 2016, se publicaron las bases generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por promoción interna, del Ayuntamiento de Motril.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a e de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 6.513

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Convocatoria plaza Inspector/a de Obras, promoción interna

EDICTO

D^a María Flor Almón Fernández, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 189 de fecha 3 de octubre de 2016 se ha publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la selección de una plaza de Inspector/a de Obras. Con fecha 25 de octubre de 2016 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 204 la modificación de estas bases específicas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016, promoción interna, vacante número, 2352, clasificación Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140, de fecha 25 de julio de 2016, se publicaron las bases generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por promoción interna, del Ayuntamiento de Motril.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 2 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 6.514

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Convocatoria plaza Educador/a Familiar, promoción interna

EDICTO

D^a María Flor Almón Fernández, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 189 de fecha 3 de octubre de 2016 se ha publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la selección de una plaza de Educador/a Familiar. Con fecha 25 de octubre de 2016 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 204 la modificación de estas bases específicas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016, promoción interna, vacante número 2373, clasificación Es-

cala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo A Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140, de fecha 25 de julio de 2016, se publicaron las bases generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por promoción interna, del Ayuntamiento de Motril.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 2 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 6.438

AYUNTAMIENTO DE NEVADA (Granada)

Iniciación de expediente de clausura del cementerio viejo de Laroles

EDICTO

D. Manuel Escobosa Manzano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nevada,

HACE SABER: Que aprobada, por acuerdo adoptado por el Pleno Ordinario celebrado el 16 de agosto de 2016, la iniciación del expediente de clausura del Cementerio antiguo de Laroles (Nevada) y exhumación y traslado de los restos cadavéricos al nuevo cementerio municipal de Laroles (Nevada), de conformidad con el artículo 48.1, párrafo tercero del decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se somete a la información pública por el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, al objeto de que las personas interesadas puedan ejercer los derechos que las leyes les reconozcan. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Nevada, 30 de septiembre de 2016.- El Alcalde, fdo.: Manuel Escobosa Manzano.

NÚMERO 6.466

AYUNTAMIENTO DE NEVADA (Granada)

Aprobación inicial PLID

EDICTO

D. Manuel Escobosa Manzano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Nevada (Granada),

HACE SABER: Que El Pleno del Ayuntamiento de Nevada en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2016, acordó aprobar el Plan Local de Instalaciones Deportivas.

Lo que se hace público, abriéndose un plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP para que toda persona que lo desee pueda examinar la documentación y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las oficinas administrativas de este Ayuntamiento, entre las 8:00 y las 14:00 horas.

Nevada, 27 de octubre de 2016.- El Alcalde, fdo.: Manuel Escobosa Manzano.

NÚMERO 6.522

AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Concesión de Medalla de Bronce al Mérito de la Villa de Ogíjares a trabajadores con más de 20 años de servicios prestados

EDICTO

D. Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares (Granada),

HACE SABER: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión ordinaria de 4 de abril de 2016, acordó por unanimidad el inicio del expediente para el otorgamiento de la Medalla de Bronce al Mérito de la Villa de Ogíjares a los siguientes trabadores de este Ayuntamiento que han superado los veinte años de servicio: D. Antonio Castro Barranco, D^a Olga López Jiménez, D. Rafael Bédmar Rodríguez, D. José Juan Ros Camacho, D. Francisco Bédmar Fernández, D. Antonio Joaquín Molina Montes, D. Joaquín Blanco Mateo.

Lo que de conformidad con el art. 15 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Ogíjares (publicado en BOP nº 75, de 22 de abril de 2009), se somete a información pública por plazo de 15 días, para que las personas interesadas puedan alegar los méritos o deméritos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ogíjares, 4 de noviembre de 2016.-El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares, fdo.: Francisco Plata Plata.

NÚMERO 6.468

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS (Granada)

Aprobación de las bases para el Segundo Certamen de Comparsas Carnaval 2017

EDICTO

BDNS (Identif.): 321381

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

BASES PARA SEGUNDO CERTAMEN DE COMPARSAS DE CARNAVAL 2017.

Las bases completas podrán consultarse en la página Web del Ayuntamiento de Peligros (www.ayuntamientopeligros.es).

Plazo de presentación: hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2017.

Modalidad: Comparsa.

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma de Andalucía.

Premios:

Primero: 2.000,00 euros.

Segundo: 1.000,00 euros.

Tercero: 500,00 euros.

Peligros, 22 de septiembre de 2016.-Roberto Carlos García Jiménez.

NÚMERO 6.521

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA

Aprobación padrones fiscales tasa servicio suministro, saneamiento y depuración

EDICTO

D. Sergio García Alabarce, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada,

HAGO SABER: Que por resolución de esta Presidencia de fecha de hoy, se aprueba definitivamente el siguiente padrón fiscal trimestral, facturado en el mes de octubre para su recaudación en el cuarto periodo de cobro del ejercicio 2016 de Motril Zona 2, procede su aprobación definitiva conforme al siguiente detalle:

- Padrón fiscal de la tasa por la prestación del servicio de suministro domiciliario de agua potable.

- Padrón fiscal de la tasa por la prestación del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Los citados padrones se exponen al público en el tablón de edictos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, plazo durante el cual los interesados legítimos podrán examinarlos en las oficinas del servicio sitas en Plaza Javier de Burgos, 5, 1ª planta, Motril.

De conformidad con el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso de reposición contra

los datos contenidos en el mismo ante el Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública del Padrón Fiscal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 2 noviembre de 2016.-El Presidente, fdo.: Sergio García Alabarce.

NÚMERO 6.560

AYUNTAMIENTO DE BAZA (Granada)

Aprobación provisional de modificación de ordenanzas fiscales, ejercicio 2017

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2016, adoptó los siguientes acuerdos:

1ª Aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales para 2017 que a continuación se indican:

Ordenanza 2. Impuesto sobre actividades económicas.

Ordenanza 5. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

Ordenanza 7. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por los documentos que se expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales, a instancia de parte.

Ordenanza 13. Reguladora de la tasa por ocupación mediante cualquier instalación, enseres o medios afines en la vía pública o en terrenos de titularidad pública.

Ordenanza 22. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de casas de baños, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos.

Ordenanza 37. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por actuaciones urbanísticas.

Ordenanza 41. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de escuelas municipales y/o talleres para el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas, de ocio, culturales o de naturaleza análoga.

Se anuncia que dicho acuerdo con todos sus antecedentes permanecerá expuesto al público en este Ayuntamiento, por plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el citado acuerdo.

Baza, 4 de noviembre de 2016.-El Alcalde, fdo.: Pedro Fernández Peñalver.

NÚMERO 6.631

AYUNTAMIENTO DE GRANADA**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA***Aprobación inicial de ordenanzas fiscales 2017***EDICTO**

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER: Que en la Intervención Municipal se encuentra expuesto al público, expediente relativo a la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de tributos municipales para el ejercicio 2017, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

Los interesados podrán interponer contra el citado expediente recursos y/ o reclamaciones con sujeción a las siguientes indicaciones:

Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: En el Registro General de Documentos o en cualquiera de las oficinas desconcentradas.

Si en el expresado plazo, no se presentasen alegaciones o recursos en aplicación del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Granada, 10 de noviembre de 2016.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Francisco Cuenca Rodríguez.

NÚMERO 6.539

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (Granada)*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito núm. 32/2016***EDICTO**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del vigente Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 6 de octubre de 2016, adoptó acuerdo inicial que ha resultado elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, y correspondiendo al expediente nº 32/2016, de modificación de créditos, mediante transferencias de crédito, habiendo quedado como figura en el anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del expediente, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Albolote, 8 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, fdo.: Concepción Ramírez Marín.

Asunto: Aprobación definitiva modificación de crédito nº 32/2016, mediante transferencias de crédito

ANEXO**I. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS:****TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO**

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>CONSIG. INICIAL</u>	<u>BAJAS</u>	<u>IMPORTE</u>
VI	INVERSIONES REALES	1.534.756,38	34.500,00	1.500.256,38
	TOTAL		34.500,00	

II. FINANCIACIÓN CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>CONSIG. INICIAL</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
VI	INVERSIONES REALES	1.500.256,38	34.500,00	1.534.756,38
	TOTAL		34.500,00	

I. TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS: 34.500,00

II. TOTAL FINANCIACIÓN: 34.500,00

Albolote, 8 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, fdo.: Concepción Ramírez Marín. ■